

**“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”****ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 003-2021**

En la ciudad de Trujillo, siendo las seis con treinta minutos de la tarde, del veinticuatro de febrero de 2021, bajo la presidencia del Decano encargado Dr. Raúl Yván Lozano Peralta, se reunieron en sesión extraordinaria los señores miembros del Consejo de Facultad, Dr. Julio Ortecho Villena, Dr. Carlos Angulo Espino y Dr. Maradiegue Ríos y Dra. Tula Benites Vásquez.

El Sr. Decano, Dr. Víctor Hugo Chanduví Cornejo, no asistió a sesión de Consejo por encontrarse gozando de período vacacional.

Actuó como Secretaria la Ms. Jessie Catherine Tapia Díaz en su condición de Secretaria Académica.

**AGENDA:**

1. Aprobación de grados y títulos
2. Inicio de Concurso público para el ingreso a la docencia ordinaria en las plazas vacantes de Derecho civil y Derecho procesal penal.
3. Propuesta de Comité interino de Tesis presentado por el Decano encargado, Dr. Raúl Yván Lozano Peralta.
4. OFICIO N° 0065-2021-DIR.ESC.DER.-UPAO sobre propuesta de carga lectiva para el período 2021-10
5. OFICIO N° 0066-2021-DIR.ESC.DER.-UPAO sobre propuesta selección de docentes contratados para el período 2021-10.
6. OFICIO N° 0053-2021-DIR.ESC.DER.-UPAO sobre propuesta de incremento de la bonificación de la Ms. Graciela Esther Reyes Pastor.
7. OFICIO N° 0063-2021-DIR.ESC.DER.-UPAO sobre propuesta de convenio marco entre el Instituto VOCATIO IURIS y UPAO

**DESARROLLO DE LA SESIÓN****ORDEN DEL DÍA**

1. Se puso a consideración los expedientes de aprobación de los Grados académicos de los siguientes egresados:

**Bachiller:**

1. Reyna Llapo, Luis Fernando
2. López Yarleque, Karen Janet
3. Ramírez Prieto, Dulce Geraldine
4. Castro Alva, Cintya Evelyn
5. Pesantes Sánchez, Rosa Patricia
6. Gutiérrez Díaz, Diana Norma Carolina
7. Llirod Ravello, Tina Luciana
8. López Cornejo, Cristhian Smith
9. Torres De Rivero, Manuel Eduardo
10. Acevedo Morillas, Tathiana Karilu
11. Velásquez Pasapera, Cristhian Carlos

**Títulos:**

1. Saldaña Bocanegra, Nicolas Agustín
2. Zapata Jiménez, Sandra Lissette
3. Gutiérrez Cabrera, Claudia Fiorela
4. La Torre Ferradas, Martha Del Carmen
5. Aguilar La Serna, Marjorie Pamela
6. Silva Santisteban Montenegro, Oscar
7. Esquivel Urtecho, Liliana Estela

***“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”***

8. Llontop Aponte, Javier Ernesto
9. García Chachapoyas, Diego Alonso Jesús
10. Arancibia Alcántara, Miguel Humberto
11. Rodríguez Cruz, Einer Freddy
12. Manchay Yahuana, Medalith Yanina
13. Montero Adanaqué, Edgar Stiwuar
14. Azabache Alayo, Michael Steven

**Se acordó:**

**“Aprobar por unanimidad los Grados académicos de Bachiller y de Título de los egresados mencionados”**

2. Se puso a consideración el inicio de convocatoria para llevar a cabo el proceso de Concurso público para el ingreso a la docencia ordinaria en las plazas vacantes de Derecho civil y Derecho procesal penal.

**Se acordó:**

**“Solicitar ante el Consejo Directivo la aprobación de la convocatoria para llevar a cabo el proceso del concurso público de ingreso a la docencia universitaria en una plaza en el área de Derecho Civil, en la categoría Docente auxiliar, a tiempo completo, con cuarenta (40) horas semanales, sede Trujillo y otra plaza en el área de Derecho Procesal penal, en la categoría Docente auxiliar, a tiempo parcial, con veinte (20) horas semanales, sede Trujillo.**

**Aprobar, en esta instancia, las bases administrativas y el cronograma del proceso del concurso público de ingreso a la docencia universitaria en el área de Derecho Civil y Derecho procesal penal, descrito en el párrafo anterior para que se eleve a Consejo Directivo para su consideración y aprobación.”**

3. Sobre propuesta de Comité interino de Tesis presentado por el Decano encargado, Dr. Raúl Yván Lozano Peralta.

**Se acordó:**

**“Aprobar por unanimidad la propuesta presentada por el Decano encargado, Dr. Raúl Yván Lozano Peralta, en relación a la necesidad de conformar un Comité interino de tesis, considerando que los docentes ordinarios titulares se encuentran en periodo vacacional y con la finalidad de asegurar el correcto desarrollo de la actividad investigativa conducente a la obtención del Título profesional de Abogado. Así mismo, se aprobó la asignación de 10 horas semanal/mensual de carga no lectiva, para dar cumplimiento a la labor designada, desde el 1ro de Marzo hasta el 31 de Marzo del presente.**

**El comité interino propuesto y aprobado en esta instancia, está conformado por los docentes que se citan:**

- Dra Ena Obando Peralta – Presidenta
- Ms. Francisco Javier Mauricio Juárez – Miembro
- Ms. Sheyla Villena Veneros - Miembro”

4. OFICIO N° 0065-2021-DIR.ESC.DER.-UPAO sobre propuesta de carga lectiva para el período 2021-10

**Se acordó:**

**“Aprobar la propuesta presentada por la Dirección de Escuela de Derecho sobre carga lectiva para el semestre 2021-10. Considerando que se han respetado los lineamientos establecidos para el semestre académico, por la Alta Dirección. Elevar a Vicerrectorado académico, para su consideración.”**



**“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”**

5. OFICIO N° 0066-2021-DIR.ESC.DER.-UPAO sobre propuesta selección de docentes contratados para el período 2021-10.

**Se acordó:**

**“Aprobar la propuesta presentada por la Dirección de Escuela de Derecho sobre inicio selección docente contratados para cobertura de asignaturas de acuerdo a líneas de investigación en los término del Oficio N° 0066-2021-DIR.ESC.DER.-UPAO ”**

6. OFICIO N° 0053-2021-DIR.ESC.DER.-UPAO sobre propuesta de incremento de la bonificación de la Ms. Graciela Esther Reyes Pastor.

**Se acordó:**

**“Proponer ante Despacho Rectoral el incremento de la bonificación de la Ms. Graciela Reyes Pastor, a dos mil (2000,00) soles mensuales, del 01 de Marzo al 31 de Diciembre de 2021, considerando que docente cumple con las funciones asignadas a su cargo, además de apoyo directo a la gestión de la Dirección de Escuela. Así mismo, su responsabilidad frente al proceso de acreditación es permanente y las funciones de la docente también lo son, y en su persona recae la responsabilidad de coordinación. Así mismo, la docente ha obtenido nuevos logros académicos, que deben reconocerse, los cuales son: Doctoranda en Educación, maestra en Investigación y Docencia Universitaria y Magister en Ciencias de la Comunicación con mención en Gestión Comercial y Comunicación de Marketing. Egresada de la Maestría en Educación con mención en Acreditación y Gestión Educativa y maestranda en Informática Educativa y Tecnologías de Información.”**

7. OFICIO N° 0063-2021-DIR.ESC.DER.-UPAO sobre propuesta de convenio marco entre el Instituto VOCATIO IURIS y UPAO

**Se acordó:**

**“Aprobar la propuesta de convenio interinstitucional entre el Instituto VOCATIO IURIS y la UPAO, presentada por la Dirección de Escuela de Derecho con la finalidad de ampliar y fortalecer oportunidades académicas a estudiantes, egresados y docentes. Se acordó elevar a la Oficina de Relaciones exteriores para su consideración y trámite correspondiente.”**

Siendo las siete y veinte minutos de la tarde y no habiendo otro punto que tratar, el Decano (e) levantó la sesión.

**Dr. Raúl Yván Lozano Peralta**  
**Decano (e)**



**Ms. JESSIE CATHERINE TAPIA DÍAZ**  
**SECRETARÍA ACADÉMICA**